

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA MATERIA SUSPENSADA DE CURSOS
ANTERIORES DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA**

El alumnado deberá realizar lo siguiente:

- Una colección de actividades de repaso de los contenidos básicos, conceptuales y procedimentales, de toda la materia. Para facilitar la recuperación, se dividen los contenidos en dos partes, de cada una de esas partes, se entrega la colección de actividades.

- Dos pruebas escritas con ejercicios similares a los recogidos en las actividades de repaso. Estas pruebas se realizarán a finales de enero (de la primera parte de la materia) y de abril (de la segunda parte de la materia)

Para aprobar la materia pendiente el alumnado deberá presentar todas las colecciones de cuestiones y problemas resueltas los días del examen.

La calificación de la recuperación de la materia pendiente se obtendrá al sumar el **70% de la nota obtenida en la prueba escrita de recuperación y el 30% de la calificación otorgada a la resolución de la serie de actividades de refuerzo.**

Para el seguimiento del programa de recuperación el profesorado del departamento estará a disposición del alumnado en un tramo horario de la semana (preferentemente recreos), y ocasionalmente en otros horarios concertados, con el fin de resolver las dudas que vayan surgiendo.